

SEÑOR



ORDOBA. PUESTA Á LOS REALES PIES de V. M. con su mayor rendimiento estimulada de su obligacion, y llena del rubor, que le ocasiona el deplorable estado à que se vé reducida, con los demàs Pueblos de su siempre celebrado Reynado, para que no se le impute de su desolacion (que vé inmediata) cargo alguno, expone à la paternal benigna consideracion de V. M. las causas de su ruyna, para que se digne ocurrir, como practica à su indispensable preciso reparo.

Sus campos siempre fertiles, y las mas veces llenos de opimos estimables frutos, cuyo vnico comercio la enriquecía, para ser la primera en el Real servicio de V. M. como lo ha acreditado en tan repetidas ocasiones; se hallan esteriles con tal repeticion, que para mantenerse del preciso abasto de granos le ha sido forzoso traerlos de Reynos, y Provincias estrañas, de que ha resultado, que la mayor parte de su numeroso vecindario, que se ocupaba en la agricultura baguée ocioso, y mendigue con general desconsuelo su diario alimento.

Los Labradores perdidos sus crecidos caudales, desamparan las tierras, y dellos pocos seràn los que en la proxima sementera tengan granos, que derramar, ni caudales conque prevenirlos.

La raza, y cria de Caballos, y otros ganados ha venido à

tal

tal ruyna ; que apenas se encuentra Caballo apto para vuestro Real servicio , ni carne saludable para la manutencion de estos Pueblos , que antes abastecian de celebres Caballos , y saludables ganados , los Exercitos , las Cortes , y las mas retiradas Provincias.

Los Dueños de los Cortijos , y otros vtiles heredamientos , que en antiguos Mayorazgos concurrían a vuestro Real servicio , y ennoblecian esta Provincia , dándole esplendor , y lucimiento , se ven tan empeñados , que ni pueden ayudar sus Labradores para restablecer sus intereses , ni ocurrir á las domesticas obligaciones de sus casas , y estados.

Las fabricas de seda , lana , lino , y otras , que fueron celebradas en Europa están tan de caídas , que el crecido numero de operarios , que mantenian , ociosos mendigan su alimento , inundando las calles su clamor continuo.

Las maniobras experimentan igual desamparo en sus oficiales , pues no alcanzando para alimentarse los que las avian de sostener , dexan á sus profesores mendigar.

Para el socorro de estas publicas necesidades , yá repetidas en casi continuos años , se halla la Ciudad sin medios , porque en el de 734. se aumentaron tanto los empeños de sus propios , que la han dexado sin los precisos para el pago de sus censos , y salarios , por lo que se halla impossibilitada de atender a lo que ocurre del Real servicio de V. M. ni alivio de su Pueblo , de que se resulta no poco sonrojo , y deshonor , que siempre experimenta el cuerpo mas politico , que llega á ser , inutil por falta de caudales.

Lo mismo lamentan los Pueblos del Reynado de quienes fueron emulos , no solo los vecinos , sino tambien los estraños , pero con el dolor de su inopia los han desamparado sus moradores , y aumentan el clamor , y numero de pobres en esta Capital , cuyas limosnas divertidas entre tantos , sin milagro , parece no pudieran alimentar tanto infeliz.

De lo veridico de estas expresiones , y de no contener exageracion , sino aquella moderada sencilla relacion , conque por no ofender los piadosos oídos de V. M. deben hablar sus mas humildes vasallos , podrán informar , no solo los que habitan este desgraciado suelo , sino es tambien los que por él transitan , por lo que juzga esta Ciudad ocioso correr la pluma en la justificacion de casos tan notorios.

Para que no se experimente el exterminio ni haga por mas tiem-

tiempo inutiles las campiñas , se restablezca à la cria de ganados refusciten las exanimas , fabricas , y maniobras , parecia preciso , que V. M. como benigno Padre , oído el clamor desta Ciudad atendiesse , como acostumbra à su conservacion , yà confiriendo alguna remission de debitos Reales , que se hallan en primero falidos contribuyentes , ò yà concediendoles por algun tiempo moderacion en ellos , y Moratoria para su paga , ó otro alivio de los que la Real benignidad de V. M. sabe conferir à los que merecimos la honra de ser sus subditos.

Para que pueda hacerse la futura sementera no basta Señor destinar los granos del País , pues aunque en este no los aya à el precio , que su falta les ha dado , los traen de los mas retirados , y por providencia del vuestro Corregidor tienen antelacion en su compra los Labradores , pero como estos se hallan exhaustos de medios no pueden , ni comprar del vltra-marino para mantenerse , ni de la tierra para sembrar , lo que causa notable desconuelo en este Reyno , por prever à esta causa continuada su esterilidad , si la Real liberalidad de V. M. no le confiere medios conque poder continuar su precisso trato , en que consiste la conservacion de estos Pueblos , que se obligaràn à restituír los caudales conque V. M. les socorra dentro de tres años , para que restablecido en ellos el Real erario sirvan à los fines de nuestra defensa , de la religion , y del honor.

Asi lo espera esta Ciudad de la siempre experimentada commiseracion de V. M. quien humildemente pide perdon del quebranto , que causaràn à V. M. sus repetidos lamentos hijos de su obligacion , y afecto , conque desea continuar sirviendo à V. M. cuya Catholica Real Persona ; guarde Dios los muchos felices años que puede , y la Christiandad necesita. Cordoba , y Agosto 22. de 1737.

